

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| PLAN                  | 2008                  |
| TRAYECTO<br>FORMATIVO | FORMACIÓN ESPECÍFICA  |
| ESPECIALIDAD          | ESPAÑOL               |
| CURSO                 | PRIMERO               |
| ASIGNATURA            | <b><i>LATÍN 1</i></b> |
| FORMATO MODALIDAD     | ANUAL                 |
| CARGA HORARIA         | <b>4 HORAS</b>        |

**Acta 9 Resolución 27 del 5/03/09 modifica programa anterior.**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

El examen de las estructuras de la lengua latina - en su fase literaria y en su vertiente popular -, es el punto de partida para los estudios de la Romanística General y de la Gramática Histórica del Español. Por este motivo, los dos cursos de Latín con que cuenta la especialidad, deberán articularse en dos niveles, según los temas a que se orienta el trabajo filológico: el de la consideración de la lengua como factor de cultura, y el de la consideración de la lengua como sistema formal.

El temario propuesto en los programas de Latín, pretende pautar el desarrollo, principalmente, de los contenidos gramaticales. Compete al profesor del curso la incorporación de otros contenidos relacionados con las disciplinas humanísticas en general. Le corresponde también y consecuentemente, la selección del *corpus* de lectura del que habrá de partir para el estudio de la lengua y la civilización latinas, tarea para la cual la tradición escrita de Occidente ofrece un enorme reservorio, fundamentalmente en el campo de la filosofía, de la literatura, de la legislación y de la historia.

### **OBJETIVOS:**

- Iniciar el estudio de la lengua latina.
- Guiar a los estudiantes en la lectura de textos clásicos y medievales, y en la práctica diaria de la traducción.
- Introducir gradualmente observaciones sobre la historia de la lengua latina, su evolución y los procesos de diferenciación que dan como resultado las lenguas romances o neolatinas.

### **TEMARIO:**

#### ***Introducción***

Panorama histórico y características generales de la civilización latina.

El latín preliterario, el latín clásico, el latín postclásico.

La investigación en filología clásica: objeto de estudio, métodos y medios auxiliares.

Rasgos generales de la lengua latina

Caracteres fónicos. Alfabeto y pronunciación. Consonantismo y vocalismo. Semiconsonantes y diptongos. Cantidad y acento. La sílaba. Sonoridad y ritmo en el metro clásico: el verso y la prosa.

La conformación del léxico. Fondo indoeuropeo y adquisiciones por contacto.

Caracteres morfosintácticos. Noción de *conjugación*. El verbo latino. El presente y el pretérito perfecto de indicativo de las cuatro conjugaciones regulares y del verbo *sum*. Infinitivo presente. . El enunciado verbal: alternancia de *temas*.

Noción de *declinación* y *caso*. El sistema morfológico en relación con las funciones oracionales y las distintas categorías gramaticales. Oraciones atributivas y predicativas. Transitividad e intransitividad. El régimen preposicional. Sustantivos de la primera y la segunda declinación; particularidades. Adjetivos de primera clase. Participio pretérito.

La tercera declinación. Sustantivos parisílabos e imparisílabos; particularidades. Adjetivos de segunda clase. Participio presente.

Grados del adjetivo. Positivo, comparativo, superlativo. Formas analíticas y sintéticas: consecuencias sintácticas de cada uso. El grado en el adverbio.

Cuarta y quinta declinaciones; particularidades. Adjetivos numerales.

Adjetivos pronominales con genitivo en *-íus*.

Paradigma de las cuatro conjugaciones regulares en los tiempos imperfectos y perfectos del modo indicativo. Conjugación del verbo *sum* y sus compuestos en todas las formas del modo indicativo.

Las conjunciones. Introducción al estudio de las relaciones oracionales: coordinación; subordinación circunstancial. La oración completiva: esquema básico. El infinitivo perfecto.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### ***Autores latinos:***

The Loeb Classical Library. London – Massachusetts.

### ***Análisis y crítica:***

📖 *Bello, Andrés*. Gramática Latina y estudios complementarios. Comisión editora de las obras completas de Andrés Bello. Caracas, 1958.

📖 *Blánquez Fraile, Agustín*. Diccionario latino-español, español-latino. Sopena. Barcelona. 1985.

📖 *Cicalese, Vicente*. Nuestro viejo latín I y II. Montevideo, 1972.

📖 *Corominas, Joan*. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid, Gredos, 1984, 5 vols.

- 📖 *Curtius, E.R.* Literatura europea y Edad Media latina. México, F.C.E., 1984, 2 vols.
- 📖 *Ernout, A. y Meillet, A.* Dictionnaire etymologique de la langue latine. Histoire de mots. Paris, Klincksieck, 1959.
- 📖 *Ernout, A.* Morphologie historique du latin. Librairie C. Klincksieck. Paris, 1945.
- 📖 *Gudeman, Alfred.* Historia de la Literatura Latina. / Historia de la Literatura Latino-Cristiana. Labor. Barcelona, 1952, 1940.
- 📖 *Highet, Gilbert.* La tradición clásica. México, F.C.E., 1953.
- 📖 *Kenney, E. J. y Clausen, W. v. (eds.).* Historia de la Literatura Clásica. II. Literatura Latina. Cambridge University. Gredos. Madrid, 1989.
- 📖 *Marquardt, J. y Mommsen, T.* Manuel des antiquités romains. Paris, E. Thorin, 1982, 2 vols.
- 📖 *Paratore, Ettore.* Storia della letteratura latina. Firenze, Sansoni, 1970.
- 📖 *Riemann, O.* Syntaxe latine. Librairie C. Klincksieck. Paris, 1935.
- 📖 *Tesnière, Lucien.* Elementos de Sintaxis Estructural (I-II). Gredos. Madrid, 1994.
- 📖 *Veyne, Paul (dir.).* Historia de la vida privada. Tomo I: Imperio Romano y antigüedad tardía. Madrid, Taurus, 1992.

## **EVALUACIÓN:**

De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3ero. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

*Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.*

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrir.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.